

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/000993

18560

El domingo 22 de marzo de 2020 se emitió en La 1 de TVE el programa Informe Semanal, uno de cuyos reportajes se tituló "Monarquía en estado de alarma". Este título hace un paralelismo entre la situación en que se encuentra la monarquía a causa de las noticias de las pasadas semanas y el contexto de emergencia grave por el que España está actualmente atravesando, empeorado por la incompetencia manifiesta del Gobierno de la Nación.

Esta pieza informativa comienza haciendo referencia al comunicado emitido por la Casa de Su Majestad el Rey el pasado 15 de marzo, en el que don Felipe VI renunciaba a la herencia personal que le pudiera corresponder de su padre, Su Majestad el Rey Emérito don Juan Carlos I. Asimismo, anunciaba que este último dejaba de percibir la asignación que fijada para él en los Presupuestos de la Casa de Su Majestad el Rey.

El reportaje califica este comunicado, muestra de la honradez y escrupulosidad de Su Majestad el Rey, como una "decisión que parece diseñada para proteger la figura de Felipe VI". Adicionalmente, con un fondo de música de suspense, desgrana una serie de entrevistas con "expertos" y detalla las polémicas por las que ha atravesado la Monarquía española antes de que don Felipe accediera al trono. Todo ello se acompaña por expresiones como "siempre según la Casa Real" o anuncios de derrumbe de la institución monárquica, además de por una amplia cobertura de opiniones antimonárquicas (cacerolada incluida).

Así las cosas, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Obedece a criterios exclusivamente periodísticos la emisión en prime time de un reportaje de cuestionamiento de la monarquía en plena crisis sanitaria?

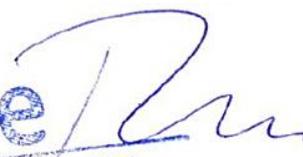
El reportaje no cuestionaba la Monarquía tal y como ustedes afirman en su pregunta, sino que abordaba un tema de actualidad del que se hicieron eco todos los grandes medios de comunicación. Se analizaba lo que suponía el comunicado de la Casa del Rey donde se anunciaba que Felipe VI renunciaba a la herencia de su padre, quien además se quedaba sin su asignación económica.

Y, por supuesto, la emisión en *prime time* obedeció solo y exclusivamente a criterios periodísticos.

Por razones de programación (discursos institucionales de la jefatura del Gobierno), 'Informe Semanal' se emitió primero en el Canal 24 Horas a partir de las 22.30h del sábado 21 y el domingo 22 de marzo a las 20.30h en *simulcast* por La1 y el 24 Horas de TVE.

En Madrid, a 24 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi